

0000001

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



2015-17-01-32-P-

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL**

**OTORGA: SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA.
LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: COPIAS

TC

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL DIA DE HOY UNO (01) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMO SEGUNDA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, COMPARECE LA SEÑORA VIRGINIA GRACIA HERRERA RUIZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE **SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.**, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO ADJUNTO. LA COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL VIUDA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA CÓPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ LA NOTARIA SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE A LA COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO

EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE **SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.**, DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LA SEÑORA VIRGINIA GRACIA HERRERA RUIZ, EN CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA **SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.**, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. LA COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL VIUDA, DOMICILIADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.**, SE CONSTITUYÓ EN LA CIUDAD DE QUITO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO, DOCTOR HECTOR VALLEJO ESPINOZA, EL QUINCE (15) DEL JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, CON FECHA TRECE (13) DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. **B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS (26) DE AGOSTO**

0000002

DRA. GABRIELA CADENA
QUITO - ECUADOR



DEL AÑO DOS MIL QUINCE, RESOLVIÓ CAMBIAR EL DOMICILIO Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL, AUTORIZANDO A LA GERENTE PARA QUE SUSCRIBA LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA Y REALICE TODOS LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA SU PERFECCIONAMIENTO.

CLÁUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: LA GERENTE DE **SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.** EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS (26) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN LA CALIDAD QUE COMPARECE, QUE **SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.** CAMBIA SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA A EL CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, A TRAVÉS DEL PRESENTE ACTO, ADICIONALMENTE SE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL, DE LA SIGUIENTE MANERA: "ARTÍCULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- LA COMPAÑÍA ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y TENDRÁ SU DOMICILIO PRINCIPAL EN EL CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, PERO PODRÁ ESTABLECER SUCURSALES O AGENCIAS DENTRO DEL PAÍS O FUERA DE ÉL".

CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: SE AGREGAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES A LA PRESENTE ESCRITURA: **UNO)** NOMBRAMIENTO DE GERENTE. **DOS)** ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS (26) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE **TRES)** RUC DE LA COMPAÑÍA **SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.**

CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA: LA GERENTE DECLARA JURAMENTADAMENTE QUE LA COMPAÑÍA MANTIENE CONTRATOS CON EL ESTADO, NO ES CONTRATISTA

FALLIDO Y SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. **CLAUSULA SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** SE CONCEDE AUTORIZACIÓN A LA ABOGADA DIANA CAROLINA HERRERA MOREANO PARA QUE GESTIONE ANTE LAS AUTORIDADES Y ENTIDADES COMPETENTES Y RESPECTIVAS LA APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ INCORPORAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA ABOGADA **DIANA CAROLINA HERRERA MOREANO**, CON MATRICULA PROFESIONAL DIECISIETE GUION DOS MIL TRECE GUION UNO CERO DOS OCHO DEL FORO DE ABOGADOS. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE A LA COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-


VIRGINIA GRACIA HERRERA RUIZ
C.C. 170195054 - 3



0000003

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena

V44-44V442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170195054-3



APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA RUIZ
VIRGINIA GRACIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1933-05-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda

TITO
HERRERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2011-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-04-12



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2015-17-01-32-P 01498

FACTURA N° 6712

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibió al devolvió al interesado y que obra de (s) del (es).

Quito, 01/09/2015

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



AEROCONEXOS
SERVICIOS AEREOS CONEXOS CIA. LTDA

Oficio No. SAC-153-2013

Quito, 2013-Noviembre-24

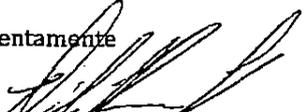
Señora
VIRGINIA GRACIA HERRERA RUIZ /
C.C. 170195054-3
Presente-

De mi consideración

Por medio del presente, cumpíeme comunicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA., en sesión de veinte y cuatro de noviembre de 2013, resolvió por unanimidad nombrarle como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía para un periodo estatutario de cinco (5) años a partir de la inscripción de su cargo.

Debiendo actuar con todas las facultades y atribuciones a usted concedidas y que constan en la escritura pública, celebrada ante notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de julio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto de 1997, siendo además la Representante Legal, en todo trámite judicial y extrajudicial en que se someta a la compañía SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.

Atentamente


Tito Alejandro Herrera Herrera /
SECRETARIO AD-HOC /

Quito, 2013-noviembre-24

Con esta fecha acepto y asumo el cargo de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.


Virginia Gracia Herrera Ruiz /
C.C. 170195054-3 /

Av. Padre Luis Jácome S/N Aeropuerto Shell - Pastaza - Ecuador
Telf: (593 3) 2796138 / Fax: (593 3) 2796139 Cel. (593 9) 7984946
e-mail: aeroconexos@hotmail.com

Nº 01533-13

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO TEXTO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41951
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17607
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/11/2013
FECHA ACEPTACION:	24/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701950543	HERRERA RUIZ VIRGINIA GRACIA	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

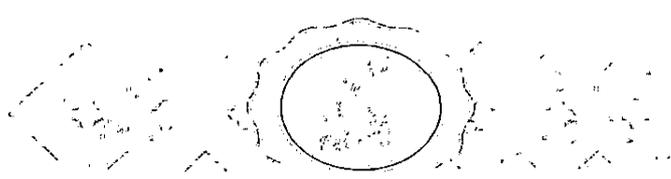
CONST: RM# 1981 DEL 13/08/1997 NOTARIO: 6 RM: 15/07/1997 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



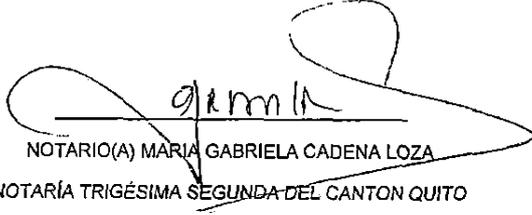
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROCOLO Nº 2015-17-01-32-P ..024qz.....

FACTURA Nº6712.....

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de2..... foja (s) útil (es).

Quito, ...21.1. Sep. 2015.


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NU

RA

NOM

CLA

REPI

CON

FEC.

FEC.

ACT

TRAI

DOM

Provi

GRA

Refer

0999

DOM

OBLI

*

*

*

*[

*[

*[

*[

DE

JURIS

Declar

deriva

Usuar

0000005



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791355245001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA RUIZ VIRGINIA GRACIA
CONTADOR: VELASCO PACHECO ANA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/08/1997	FEC. CONSTITUCION:	13/08/1997
FEC. INSCRIPCION:	02/09/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE AEREO NO REGULAR DE CARGA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: ALTOS DE LA GRANDA CENTENO Barrio: GRANDA CENTENO Calle: VILLALENGUA Número: OE-8A Intersección: CALLE H Edificio: DIAMOND V Oficina: 3
 Referencia ubicación: LOTE ESQUINERO EDIFICIO DE VIDRIOS AZULES Telefono De Referencia: 022453695 Celular: 0999160871 Telefono De Referencia: 032796139 Email: aero_conexos@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AIBURGOS Lugar de emisión: PUYO/CESLAO MARIN Y 9 DE Fecha y hora: 16/12/2013 11:16:38

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791355245001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 13/08/1997
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 TRANSPORTE AEREO NO REGULAR DE CARGA.
 TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: ALTOS DE LA GRANDA CENTENO Barrio: GRANDA CENTENO Calle: VILLALENGUA Número: OE-8A Intersección: CALLE H Referencia: LOTE ESQUINERO EDIFICIO DE VIDRIOS AZULES Edificio: DIAMOND V Oficina: 3 Telefono De Referencia: 022453695 Celular: 0999160871 Telefono De Referencia: 032796139 Email: aero_conexos@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 06/02/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 TRANSPORTE AEREO NO REGULAR DE CARGA.
 TRANSPORTE AEREO NO REGULAR DE PASAJEROS.

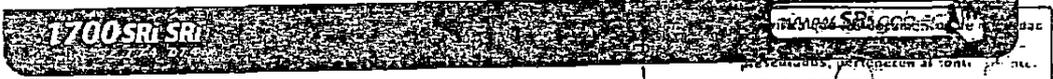
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: MERA Parroquia: SHELL Calle: AV. PADRE LUIS JACOME Número: S/N Referencia: JUNTO AL AEREO CLUB PASTAZA Telefono Trabajo: 032796138 Telefono Trabajo: 032796139 Fax: 032796139 Celular: 0999496457 Email: mherrera@pge.gov.ec



RECUERDE:

- Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- Declarar a tiempo sus impuestos



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

16 01/10/2013
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: AIBURGOS Agencia: Puyo

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AIBURGOS Lugar de emisión: PUYO/CESLAO MARIN Y 9 DE Fecha y hora: 16/12/2013 11:16:38

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 PROTOCOLO Nº 2015-17-01-32-P ... 01497

FACTURA Nº 072
 Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... foja (s) úni(es).
 Quito, 01 de 12 de 2013

[Handwritten Signature]
 DRA. GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGESIMA



0000006
AEROCONEXOS
SERVICIOS AEREOS CONEXOS CIA. LTDA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIOS AEREOS CONEXOS
AEROCONEXOS CIA.LTDA.**

En Quito, a los 26 días del mes de agosto de 2015, siendo las 13h00, en las oficinas ubicadas en la Av. José de Villalengua y Calle H, Edificio Diamond V, Piso 3, se reúnen los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado: Ing. Mónica Patricia Herrera Herrera, poseedora de ocho mil quinientas ochenta y siete participaciones, la señora Carmen Elena Herrera Herrera poseedora de ocho mil quinientas ochenta y siete participaciones, quien mediante poder general da su representación a la Ing. Mónica Patricia Herrera Herrera, el señor David Alejandro Herrera Moreano, poseedor de cuatro mil doscientos noventa y tres participaciones, quien mediante poder general da su representación a la señorita Diana Carolina Herrera Moreano, la señorita Diana Carolina Herrera Moreano, poseedora de cuatro mil doscientos noventa y tres participaciones; y, la señora Virginia Gracia Herrera Ruiz, poseedora de seis mil cuatrocientos cuarenta participaciones, y unánimemente deciden tratar el único punto del orden del día que es el siguiente:

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Preside la Junta el señor Tito Alejandro Herrera Herrera en calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc la abogada Diana Carolina Herrera Moreano.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal.

El Presidente declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el único punto del orden del día.

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

La Secretaria Ad-Hoc propone que por motivos estratégicos se cambie el domicilio actual de SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA. del Cantón Quito, Provincia de Pichincha al Cantón Mera, Provincia de Pastaza.

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el mencionado cambio de domicilio y reforman el estatuto social en su Artículo Tercero, el cual dirá:

“Artículo Tercero.- Nacionalidad y Domicilio.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en el Cantón Mera, Provincia de Pastaza, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del país o fuera de él”.



AEROCONEXOS

SERVICIOS AEREOS CONEXOS CIA. LTDA

Además autorizan al Gerente para que suscriba la escritura pública y realice todos los trámites pertinentes para su perfeccionamiento.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 14h00.

En constancia de todo lo actuado, los socios, el Presidente y Secretario Ad-hoc quien certifica.

Sr. Tito Alejandro Herrera Herrera

C.C. 170420343-7

PRESIDENTE

Ing. Mónica Patricia Herrera Herrera

C.C. 170420350-2

SOCIA

Ab. Diana Carolina Herrera Moreano

C.C. 171658130-9

SOCIA / SECRETARIA AD-HOC

Ing. Mónica Patricia Herrera Herrera

EN REPRESENTACIÓN DE

Carmen Herrera Herrera

C.C. 170420293-4

SOCIA

Ab. Diana Carolina Herrera Moreano

EN REPRESENTACION DE

Dr. David Alejandro Herrera Moreano

C.C. 171658131-7

SOCIO

Sra. Virginia Gracia Herrera Ruiz

C.C. 170195054-3

SOCIA

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

0000007



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTOS SOCIAL OTORGADA POR
SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A OCHO (08) DE
SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL QUINCE.

Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

In Notaria

0000008

.....TIFICO: Que en esta fecha y con el número 35, se inscribe la presente Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, de la compañía de **SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONECOS CIA. LTDA**, la misma que se encuentra autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución N°. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015. **2002**, en donde cambia su domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al **Cantón Mera Provincia de Pastaza**, procediéndose a su marginación en el libro Mercantil, tomándose nota en el Libro Repertorio con el N° 35.

Mera, 29 de Octubre del 2015

EL REGISTRADOR



M. Pedro Merino C
Registrador de la
Ciudad del Cantón
Mera

PROPIEDAD
CANTÓN MERA
PASTAZA

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000009

RAZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2002, de fecha 21 de septiembre de 2015, expedida por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONECOS CIA. LTDA., otorgada el 15 de julio de 1997, ante el doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la aprobación DEL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, Y, DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA.- Quito, a 13 de octubre de 2015.-



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito





Factura: 001-002-000012487

0000010



20151701006002323

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701006002323

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONECOS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791355245001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-07-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-001-000008031

0000011



20151701032001428

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701032001428



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701032P02498

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA MOREANO DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716581309
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2002

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Razón.- Dando cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución No. SCVS-IRQ.DRASD.SAS.2015.2002, de fecha 21 de Septiembre del 2015, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la que resuelve APROBAR el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón Mera, Provincia de Pastaza de la compañía SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEREOCONEXOS CÍA. LTDA., Siento razón de la misma, al margen de la respectiva escritura matriz de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA MECIONADA COMPAÑÍA, celebrada ante esta notaria, con fecha 01 de Septiembre de 2015. La Notaria.-

Quito, a 14 de Octubre dos mil quince.



NOTARIO (A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000012

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015. 2002

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de septiembre de 2015, que contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mera, provincia de Pastaza, y la consiguiente reforma del estatuto de la compañía SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE dicha escritura pública contiene el cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-365 de 17 de septiembre de 2015, ha emitido informe favorable para su aprobación recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR** el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mera, provincia de Pastaza de la compañía SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.; y la consiguiente reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de septiembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública referente al cambio de domicilio de la compañía SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Mera, provincia de Pastaza, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- **DISPONER** que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Trigésima Segunda y Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 1 de septiembre de 2015, que se aprueba, y de la de constitución de la compañía SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registro de la Propiedad del cantón Mera en el Registro Mercantil a su cargo inscriba dicha

Registro Mercantil del Cantón Quito

Dirección Nacional de

X
A

D



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

2002

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-
SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.

escritura y esta resolución; c) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito a, 21 SEP 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/PVV
Referencia:

365
Exp. 54413
Tram.30630-0

Dirección Nacional
Registro Mercantil del Ca

0000013



TRÁMITE NÚMERO: 73547
NÚMERO DE MARGINACIÓN 1



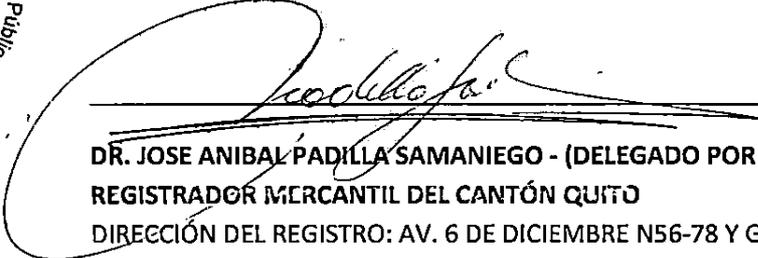
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1981 del Registro Mercantil de trece de agosto de mil novecientos noventa y siete, Tomo 128, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO**, al Cantón **MERA**, Provincia de Pastaza; **Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía “**SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.**”.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 01 de septiembre de 2015, otorgada ante la Notaria **TRIGÉSIMA SEGUNDA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. MARÍA GABRIELA CADENA LOZA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, LITERAL C)** de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2002** del **SR. SINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 21 de septiembre de 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

